

Páginas

[Página principal](#)

[EVENTOS](#)

[LIBROS](#)

Blog Archive

- ▶ [2016](#) (9)
- ▶ [2015](#) (9)
- ▶ [2014](#) (9)
- ▶ [2013](#) (8)
- ▶ [2012](#) (12)
- ▶ [2011](#) (21)
- ▶ [2010](#) (236)
- ▼ [2009](#) (1139)
 - ▶ [diciembre](#) (4)
 - ▶ [noviembre](#) (28)
 - ▶ [octubre](#) (63)
 - ▶ [septiembre](#) (63)
 - ▶ [agosto](#) (436)
 - ▼ [julio](#) (545)
 - ▶ [jul 31](#) (41)
 - ▶ [jul 30](#) (14)
 - ▶ [jul 29](#) (25)
 - ▶ [jul 28](#) (5)
 - ▶ [jul 26](#) (2)
 - ▶ [jul 25](#) (2)
 - ▶ [jul 24](#) (41)
 - ▶ [jul 23](#) (4)
 - ▶ [jul 22](#) (7)
 - ▶ [jul 21](#) (2)
 - ▶ [jul 20](#) (9)
 - ▶ [jul 19](#) (7)
 - ▶ [jul 18](#) (28)
 - ▶ [jul 17](#) (23)
 - ▶ [jul 16](#) (17)
 - ▶ [jul 15](#) (35)
 - ▶ [jul 14](#) (38)
 - ▶ [jul 13](#) (29)
 - ▼ [jul 12](#) (71)

[Chomsky Vs. Foucault. Debate](#)

[Parte 1 en español](#)

[Chomsky Vs. Foucault. Debate](#)

[Parte 2 en español](#)

Buscar

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

domingo, 12 de julio de 2009

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FORMACIÓN DOCENTE - SEMINARIO
Medellín, 2008

LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Por: Beatriz Eugenia Campillo Vélez

Enseñar Derecho, es algo complejo, porque despierta varias discusiones difícilmente terminables. Tradicionalmente ser abogado en nuestra sociedad, implica un alto status, un renombre, sin embargo se suele privilegiar a aquel que ejerce su profesión como litigante, quedando a un lado aquellos que se dedican a la educación, a la enseñanza jurídica. Normalmente a estos últimos se les ve como personas que no lograron alcanzar su meta, como si la docencia fuera algo sin importancia, algo sencillo de realizar que no requiriera grandes responsabilidades; cuando a todas luces vemos que esto no es así, y que quien no enseña con verdadera vocación suele frustrar talentos que aun son jóvenes. En palabras de Martin F. Böhmer, "Los profesores no son docentes profesionales, en el sentido de que su tarea universitaria se parece más a un hobby que a una actividad que demanda una intensa dedicación. Para ellos, la enseñanza del derecho es una tarea subordinada a la principal que es, en general, la de trabajar como abogado o juez. Dado que la concepción que estoy describiendo sólo exige de los docentes la repetición y la comprensión de los textos legales, resulta razonable que quienes están mas capacitados para asumir esa función sean aquellos que trabajan con estos textos en su trabajo cotidiano." (1)

Además, estudiar Derecho pocas veces es algo de verdadera pasión, ya que por la misma presión social, son muchos los que se convierten en abogados por seguir esquemas, casi a manera de herencia familiar, algo que se impone para tener un futuro económico provechoso. Y partiendo de este error generalizado, muchos intentan dar más importancia a su ego y soberbia, que a la misma función social que deben cumplir.

A raíz de esto, y como el Derecho es una cuestión que directamente toca la discusión sobre el poder, especialmente porque la clase dirigente ha estado integrada por abogados, de allí que "La enseñanza del derecho se convierte, entonces, en una forma bien directa de incidir en las políticas públicas de nuestras naciones y por tanto debería formar parte de cualquier agenda seria de reformas institucionales."(2) , lo que concierne una gran responsabilidad. Además, se olvida que "La facultad de derecho es el único ámbito que los

Nota

Este es un espacio para compartir información, la mayoría de los materiales no son de mi autoría, se sugiere por tanto citar la fuente original. Gracias

Perfil



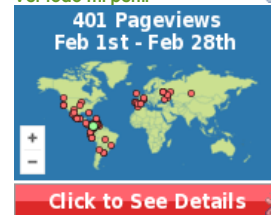
Beatriz Campillo

Medellín, Antioquia, Colombia

Magister en Filosofía y Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Diplomada en Seguridad y Defensa Nacional convenio entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Escuela Superior de Guerra. Docente Investigadora del Instituto de Humanismo Cristiano de la Universidad Pontificia Bolivariana. Directora del Grupo de Investigación Díké (Doctrina Social de la Iglesia). Miembro del Grupo de Investigación en Ética y Bioética (GIEB). Miembro del Observatorio de Ética, Política y Sociedad de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del Centro colombiano de Bioética (CECOLBE). Miembro de Redintercol. Ha sido asesora de campañas políticas, realizadora de programas radiales, así como autora de diversos artículos académicos y de opinión en las áreas de las Ciencias Políticas, la Bioética y el Bioderecho.

[Ver todo mi perfil](#)



Online 1



contador gratis

[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Bioética](#)
[Cuestiones de bioética \(1ª parte\)](#)
[Prof. Gonzalo He...](#)
[Cuestiones de bioética \(2ª parte\)](#)
[Prof. Gonzalo He...](#)
[Julián Marías ¿Qué es Occidente?](#)
[ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PODER](#)
[LOS DERECHOS HUMANOS LEGITIMADORES DEL PODER POLÍTICO...](#)
[LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991](#)
["A special report on religion and public life" \(Th...](#)
["REALIDAD Y REFLEXION SOBRE LAS TÉCNICAS DE PROCRE...](#)
["ENTRE MODERNIDAD Y GLOBALIZACIÓN"](#)
["LAS BASES DE DATOS DE ADN Y EL DERECHO PENAL"](#)
[RELATORIA SÍNTESIS DEL DOCUMENTO "LOS MITOS POLÍTICO...](#)
[LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES](#)
[LA REALIDAD COLOMBIANA TRAS LAS CIFRAS](#)
[LA ENSEÑANZA DEL DERECHO LAS CIENCIAS SOCIALES](#)
[SOBRE EL MITO DEL LEGISLADOR RACIONAL](#)
[SOBRE LA NORMA JURÍDICA Y EL LENGUAJE](#)
[LOS MITOS Y LA POLÍTICA](#)
[Robótica Humanoide I](#)
[Robótica Humanoide II](#)
[Usaban a jubilados para probar remedios no autoriz...](#)
["Vacunas" abortivas encubiertas](#)
[¿Casarse con un robot?](#)
[ROBOÉTICA ÉTICA APPLICADA ALLA ROBOTICA](#)
[El poder de los Genes 1/5](#)

profesionales del derecho comparten por un tiempo considerable y debería ser motivo principal de preocupación saber qué ocurre en sus claustros." (3)

Pero retomando la idea de poder, es preocupante que el profesor producto de las labores que suele desempeñar en otros ámbitos distintos al estrictamente académico, descuida muchas veces su rol de profesor y asume el mismo rol de poder y dominio en el salón, pretendiendo imponer un estilo, una visión, exigiendo que se refieran a él de determinada manera o haciendo comentarios que hacen sentir mal a las personas, solamente para hacer notar que él es la parte dominante, por ser quien tiene la experiencia. Profesores que se dedican a "repetir y explicar el contenido de las normas jurídicas en sus clases y los alumnos deben repetir lo que dice el profesor en sus exámenes." (4) , pues "Si de lo que se trata es de contar lo que dicen los textos y comprenderlos, la enseñanza es una actividad descriptiva: los alumnos deben conocer y entender lo mas claramente posible el contenido del sistema jurídico. La discusión crítica y la investigación empírica o normativa no tienen cabida en este esquema. No deben sorprender la carencia de aulas que permitan un diálogo al estilo de los seminarios, la falta de espacios para el debate y la inexistencia de clases y evaluaciones que tiendan a entrenar en la resolución de casos, en el análisis crítico de textos legales, o en la defensa de algún cliente." (5)

Obviamente y por fortuna, esto cada vez va cambiando, y cada vez se entiende más que ganarse el respeto no es cuestión de títulos, sino que la autoridad en el tema se demuestra con conocimiento, aceptando el reto de verse muchas veces cuestionado, sin sentir por ello un golpe a su vanidad. En gran parte este cambio habrá que agradecerse especialmente a la interdisciplinariedad que ha cuestionado a aquellos que creían tener la respuesta para todo y ha aportando la experiencia de otras áreas como las Ciencias Sociales. Ya que ante todo quien es docente de Derecho, debe ejercer su profesión con muchísimo respeto, exigiendo al máximo, pero siempre recordando que se trata de discursos, de argumentos y no de verdades últimas irrefutables, y que una cosa son las ideas y otra las personas, quienes merecen un buen trato a pesar de no estar de acuerdo con ellas. No se trata de caer en el extremo del relativismo, donde todo se acepta, el verdadero reto es encontrar un punto medio que permita el diálogo argumentado, donde tanto el docente como el estudiante se esfuercen por hacer una buena construcción.

El docente de Derecho debe ser conciente que sus estudiantes son distintos, que tienen fortalezas, debilidades y experiencias personales totalmente diferentes y que por ello, no debe ceñirse a un único modelo de evaluación del conocimiento. Fura de esto, es de gran importancia mostrar al estudiante las posturas que existen frente a determinado tema, a fin de que él libremente escoja la corriente de pensamiento a la que se acogerá. No se trata de restringir el discurso al que defiende el docente, aunque no es malo que este exprese abiertamente sus opiniones, hay que perderle el miedo a expresar lo que se cree, pues si se trata de despertar el espíritu crítico en el alumno, nada mejor que él mismo vea esto reflejado en su profesor, independientemente de que compartan los mismo puntos de vista o no, de todas formas la idea es siempre estar dispuestos a dejarse convencer de la mejor argumentación, cediendo cuando sea necesario, sin enfrascarse en un mismo punto. La falsa idea de neutralidad en ocasiones suele traer más problemas que beneficios.

[El poder de los Genes 2/5](#)
[El poder de los Genes 3/5](#)
[El poder de los Genes 4/5](#)
[El poder de los Genes 5/5](#)
[LOS MISIONEROS DE LA PUBLICIDAD](#)
[LA TRADICIÓN HOBBSIANA DEL ESTADO COLOMBIANO EN E...](#)
[BOLIVIA Y CHILE, LOS CONTRASTES DE LA IZQUIERDA PO...](#)
[EL CONCEPTO "PRISIONERO DE GUERRA" Y SU RELACIÓN C...](#)
["DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y PARTIDOS POLÍTICOS E...](#)
[ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA \(Nueva Gran...](#)
[GÉNESIS Y ESENCIA DE LA MEDICINA](#)
[EL ELEMENTO ÉTICO RELIGIOSO EN LA RELACIÓN MÉDICO ...](#)
[CONSIDERACIONES BIOLÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS ACERCA...](#)
[LA MEDICINA PRENATAL Y LA PERSONA. ANOTACIONES DES...](#)
[PROBLEMÁTICA JURÍDICA DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA...](#)
[LA CONSTITUCIÓN DE LAS FALACIAS. ANTECEDENTES DE U...](#)
[EL ABORTO VISIÓN ANTROPOLÓGICA](#)
[ÉTICA MÉDICA EN LA PRÁCTICA ACTUAL DE LA MEDICINA](#)
[PROYECTO GENOMA HUMANO IMPLICACIONES ÉTICAS](#)
[BIOÉTICA DE LA MANIPULACIÓN DEL HOMBRE](#)
[CONSENTIMIENTO INFORMADO: ASPECTOS ÉTICOS](#)
[INVESTIGACIÓN EN ANIMALES. ASPECTOS BIOÉTICOS](#)
[INVESTIGACIÓN EN ANIMALES. ASPECTOS BIOÉTICOS](#)
[LA BIOÉTICA, LA GINECOLOGÍA Y LA OBSTETRICIA](#)
[BIOÉTICA Y REHABILITACIÓN](#)
[SOBRE LA CLONACIÓN ¿POR QUÉ NO ME DEJARÍA CLONAR?](#)
[CONSIDERACIONES BIOÉTICAS SOBRE LA CLONACIÓN HUMAN...](#)

Es conveniente abrir el espacio a una permanente actualización y discusión de temas que acerquen al Derecho a la realidad, pues sólo de esa manera se logra una verdadera respuesta a las demandas sociales, "Una propuesta responsable para la enseñanza del derecho presupone una serie de definiciones y de datos empíricos sobre el tipo de sociedad en la que uno se encuentra o que busca alcanzar, y justificaciones valorativas de los cambios que se propongan o de la decisión de dejar todo como está. Sin embargo, la peor alternativa no consiste en ninguna de las respuestas que se propongan, sino en evitar hacer preguntas." (6) Ser abogado no puede convertirse en simplemente memorizar y aplicar, es fundamentalmente el interpretar la realidad y la misma norma jurídica, en el marco de unos valores o principios lo que permite un ejercicio responsable de su profesión.

Citas

1. BÖHMER, Martin. La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía. Barcelona: Gedisa, 1999. p.16
2. Ibíd. p. 13
3. Ibíd. p. 13
4. Ibíd. p. 15
5. Ibíd. p. 16
6. Ibíd. p.15

Etiquetas: [* DE MI AUTORIA...](#)

Publicado por Beatriz Campillo en **18:23** 

[Entrada más reciente](#)

[Página principal](#)

[Entrada antigua](#)

[LA FORMACIÓN EN BIOÉTICA:](#)
[UNA ALTERNATIVA PARA LA...](#)
[BIOÉTICA DEL CONSUELO](#)
[CONSIDERACIONES BÁSICAS EN](#)
[LA RELACIÓN MÉDICO-PACI...](#)
[LA DESTRUCCIÓN DE LOS](#)
[EMBRIONES CONGELADOS](#)
[LA CLONACIÓN HUMANA](#)
[EL RETO DE LA BIOÉTICA](#)
[EL DISPOSITIVO INTRAUTERINO Y](#)
[LA DISEMINACIÓN DE L...](#)
[Exaltaciones al doctor Ramón](#)
[Córdoba Palacio](#)
[La objeción de conciencia y las](#)
[tiránías](#)
["Cuando el médico falla"](#)

- ▶ [jul 11](#) (93)
- ▶ [jul 10](#) (43)
- ▶ [jul 04](#) (9)



Labels

- * [CECOLBE](#) (84)
- * [DE MI AUTORIA...](#) (54)
- *[EVENTOS](#) (7)
- [ABORTO](#) (272)
- [ADN](#) (34)
- [ADOPCIÓN](#) (3)
- [ANDROIDES - HUMANOIDES Y](#)
[CYBORG'S](#) (16)
- [ANTICONCEPTIVOS Y ESTERILIZACIÓN](#)
(14)
- [BIOARTE](#) (8)
- [BIOBANCOS](#) (1)
- [BIODERECHO](#) (42)
- [BIOÉTICA](#) (108)
- [BIOMEDICINA](#) (18)
- [BIOPODER](#) (66)
- [BIOPOLÍTICA](#) (36)
- [BIOTECNOLOGÍA](#) (6)
- [CÉLULAS MADRE](#) (33)
- [CHIP'S](#) (23)
- [CLONACIÓN](#) (25)
- [COLOMBIA](#) (7)
- [CONSENTIMIENTO INFORMADO](#) (3)
- [CONTROL DE NATALIDAD](#) (8)
- [CONTROL POBLACIONAL](#) (9)
- [CRIOGENIA](#) (10)
- [CUIDADOS PALIATIVOS](#) (15)
- [DEBATES JURÍDICOS](#) (1)
- [DISTANASIA](#) (1)
- [ECOLATRÍA](#) (5)
- [EDUCACIÓN](#) (7)
- [ELECCIONES 2010](#) (9)

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN

[SEXUAL](#) (8)

[EUTANASIA](#) (58)

[EXPERIMENTACIÓN](#) (18)

[FAMILIA](#) (18)

[FEMINISMO](#) (2)

[FILOSOFÍA](#) (10)

[GÉNERO](#) (27)

[GENÉTICA](#) (66)

[GEOPOLÍTICA](#) (2)

[HÍBRIDOS](#) (4)

[HISTORIA](#) (2)

[IMÁGENES Y CARICATURAS](#) (26)

[LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO](#)

(17)

[LGTB](#) (14)

[MADRES DE ALQUILER](#) (17)

[MEDICINA](#) (53)

[MEDIOS DE COMUNICACIÓN](#) (3)

[MUNDO VIRTUAL](#) (8)

[NANOTECNOLOGÍA](#) (3)

[NASCITURUS](#) (33)

[OBJECCIÓN DE CONCIENCIA](#) (17)

[ORTOTANASIA](#) (3)

[POLÍTICA](#) (101)

[PROCREACIÓN HUMANA ASISTIDA](#) (72)

[PROYECTO GENOMA HUMANO](#) (5)

[ROBÓTICA](#) (14)

[SEGURIDAD Y ESTUDIOS MILITARES](#) (3)

[TECNOLOGÍA SATELITAL](#) (1)

[TESTAMENTO VITAL](#) (1)

[TRANSGÉNICOS](#) (18)

[TRANSHUMANISMO](#) (3)

[TRASPLANTES](#) (2)

[VIDA HUMANA](#) (36)

[VIDEOS](#) (160)



[ACI Prensa](#)

[Arbil](#)

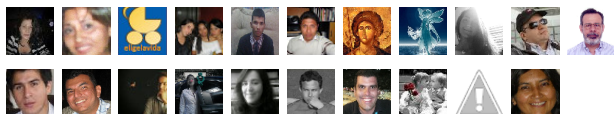
[Centro de Documentación de Bioética](#)

[- Universidad de Navarra](#)



Seguidores

Seguidores (58) [Siguiendo](#)



[Dejar de seguirlo](#)



Suscribirse a

Entradas

Comentarios



Páginas vistas en total



202928





Diseño de [A. Zambrana](#) para [Blogsmadeinspain](#)
Sponsored by [Dedicated Servers](#)